



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes y Planificación de Infraestructuras, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285, de 27 de noviembre), haciendo constar lo siguiente:.

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas físicas o jurídicas indicadas en cada expediente, junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2.º Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha más favorable: de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», o de finalización del tiempo de exposición por edictos del ayuntamiento del último domicilio del sancionado conocido por esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

3.º Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer la cuantía de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:.

En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente 2085 2052 01 0300491789 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 02.09.2005), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4.º Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente, sito en esa ciudad en c/ General Lasheras n.º 6, o bien consultando al teléfono de sanciones 974 293347 y Fax 974 293348.

5.º Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:.

LOTT: Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio).

Ley 29/03: Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre).

ROTT: Real Decreto 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 de octubre).

Huesca, 19 de noviembre de 2012.— El Director General de Transportes y Planificación de Infraestructuras (Firma delegada por Resolución de 17 de abril de 2012). El Subdirector Provincial de Transportes de Huesca, José Luis Abad Martínez.



Anexo:

Expediente: HU02002O11.
Fecha: 18/07/2011.
Nombre: Arimartrans, S.I.
Población: Llombai.
Provincia: Valencia.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5 LOTT, 198.5 ROTT.

Expediente: HU02300O11.
Fecha: 11/09/2011.
Nombre: Sanchez Calle, Maria Dolores.
Población: Talavera de la reina.
Provincia: Toledo.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: 8.6 R(CE) 561/2006,;141.6 LOTT, 198.6 ROTT.

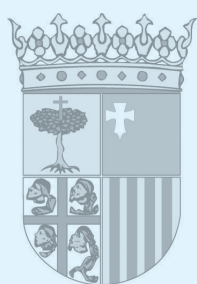
Expediente: HU02502O11.
Fecha: 04/10/2011.
Nombre: Ttes. Jimesanz, S.I.
Población: Cuellar.
Provincia: Segovia.
Sanción: 3.301 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.22 LOTT, 197.22 ROTT.

Expediente: HU02550O11.
Fecha: 05/10/2011.
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos.
Población: León.
Provincia: Leon.
Sanción: 1.600 Euros.
Preceptos Infringidos: 6 R(CE) 561/2006;141.6 LOTT, 198.6 ROTT.

Expediente: HU02551O11.
Fecha: 05/10/2011.
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos.
Población: León.
Provincia: Leon.
Sanción: 301 Euros.
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.

Expediente: HU02553O11.
Fecha: 05/10/2011.
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos.
Población: León.
Provincia: Leon.
Sanción: 350 Euros.
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.

Expediente: HU02642O11.
Fecha: 16/10/2011.
Nombre: Transmilatriz, Sl.
Población: Honrubia.
Provincia: Cuenca.
Sanción: 3.301 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.22 LOTT, 197.22 ROTT.



Expediente: HU02654O11.
Fecha: 13/10/2011.
Nombre: Maquinaria Agrícola Hermanos Gimeno S C.
Población: Longares.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: Sobreseimiento.

Expediente: HU02738O11.
Fecha: 26/10/2011.
Nombre: Servicios Integrales De Tte. 2011 S.I.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 4.600 Euros.
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT.

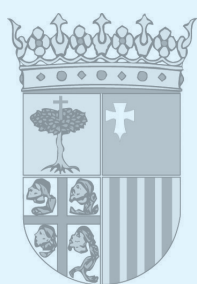
Expediente: HU02743O11.
Fecha: 25/10/2011.
Nombre: Antonio Falces Castro, S.I.
Población: Monzon.
Provincia: Huesca.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5 LOTT, 198.5 ROTT.

Expediente: HU02777O11.
Fecha: 28/10/2011.
Nombre: Transportes Rafael Marina S.I.
Población: Berriozar.
Provincia: Navarra.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.

Expediente: HU03140O11.
Fecha: 24/11/2011.
Nombre: Almodovar Fernandez, Raul.
Población: Sant feliu de llobregat.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 301 Euros.
Preceptos Infringidos: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, CEE R.D 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12);141.5 LOTT, 198.5 ROTTartículo 142.25 Ley 16/1987 en relación con el tipo infractor anterior;.

Expediente: HU00053O12.
Fecha: 09/01/2012.
Nombre: Transportes F.herrera S.I.
Población: Pamplona/irufia.
Provincia: Navarra.
Sanción: 201 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5 LOTT, 198.5 ROTT 142.25 LOTT 199.25 ROTT.

Expediente: HU00166O12.
Fecha: 21/01/2012.
Nombre: Perez Millan, Jose Luis.
Población: Calatayud.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.



Expediente: HU00229O12.
Fecha: 24/01/2012.
Nombre: Gutierrez Morilla, Antonio.
Población: Santa eulalia roncana.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 4.600 Euros.
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT.

Expediente: HU00274O12.
Fecha: 01/02/2012.
Nombre: Encofr. Gruas Y Serv. Rajadell Sl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5 LOTT, 198.5 ROTT.

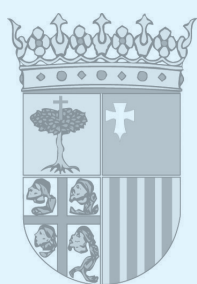
Expediente: HU00276O12.
Fecha: 01/02/2012.
Nombre: Encofr. Gruas Y Serv. Rajadell Sl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 1.800 Euros.
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006;141.6 LOTT, 198.6 ROTT.

Expediente: HU00277O12.
Fecha: 01/02/2012.
Nombre: Encofr. Gruas Y Serv. Rajadell Sl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 301 Euros.
Preceptos Infringidos: 7 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.

Expediente: HU00278O12.
Fecha: 01/02/2012.
Nombre: Encofr. Gruas Y Serv. Rajadell Sl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.

Expediente: HU00279O12.
Fecha: 01/02/2012.
Nombre: Encofr. Gruas Y Serv. Rajadell Sl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 301 Euros.
Preceptos Infringidos: Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. Real Decreto 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12);141.5 LOTT, 198.5 ROTT, 142.25 LOTT, 199.25 ROTT.

Expediente: HU00305O12.
Fecha: 06/02/2012.
Nombre: Ziani, Hanifa.
Población: Huesca.
Provincia: Huesca.
Sanción: 3.691 Euros.
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT.



Expediente: HU00563O12.
Fecha: 23/02/2012.
Nombre: Hierro Navarro, Antonio.
Población: Alcañá.
Provincia: Lérida.
Sanción: Apercibimiento.
Preceptos Infringidos: 8.2 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.

Expediente: HU00564O12.
Fecha: 23/02/2012.
Nombre: Hierro Navarro, Antonio.
Población: Alcañá.
Provincia: Lérida.
Sanción: 301 Euros.
Preceptos Infringidos: 8.2 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.

Expediente: HU00611O12.
Fecha: 27/02/2012.
Nombre: Rlg Transports Arlitrans Slu.
Población: Poble de claramunt (la).
Provincia: Barcelona.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: 95 LOTT, 45 ROTT;141.31 LOTT, 140.1.2 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.2 ROTT.

Expediente: HU00714O12.
Fecha: 07/03/2012.
Nombre: Logistica Disval Sa.
Población: Sabadell.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 1.001 Euros.
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 de 31-1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02);141.19 LOTT, 198.19 ROTT.

Expediente: HU00986O12.
Fecha: 12/04/2012.
Nombre: Larpa Logistica, S.I.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.

Expediente: HU01032O12.
Fecha: 18/04/2012.
Nombre: Jose Luis Lopez Revuelta, S.I.
Población: Argos.
Provincia: Cantabria.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.

Expediente: HU01073O12.
Fecha: 27/04/2012.
Nombre: Ttes. Frigorificos Zараpeco, S.I.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 300 Euros (PAGADO).
Preceptos Infringidos: 8.2 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT.



Expediente: HU01103O12.
Fecha: 31/03/2012.
Nombre: Caceres Lopez, S.I.
Población: Girona.
Provincia: Girona.
Sanción: 4.600 Euros.
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT.

Expediente: HU01104O12.
Fecha: 31/03/2012.
Nombre: Caceres Lopez, S.I.
Población: Girona.
Provincia: Girona.
Sanción: 1.501 Euros.
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT;141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.9 ROTT.

Expediente: HU01267O12.
Fecha: 24/05/2012.
Nombre: Halcon Logistica S.I.
Población: Puzol.
Provincia: Valencia.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24 LOTT, 197.24 ROTT.

Expediente: HU01272O12.
Fecha: 24/05/2012.
Nombre: Halcon Logistica S.I.
Población: Puzol.
Provincia: Valencia.
Sanción: 2.001 Euros.
Preceptos Infringidos: Anejo 1 ATP, artículo 7 R.D.237/2000 («Boletín Oficial del Estado» 16-3);140.26.2 LOTT, 197.26 ROTT.

Expediente: HU01273O12.
Fecha: 24/05/2012.
Nombre: Halcon Logistica S.I.
Población: Puzol.
Provincia: Valencia.
Sanción: 1.001 Euros.
Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 («Boletín Oficial del Estado» 9-1-03);141.19 LOTT, 198.19 ROTT.

Expediente: HU01305O12.
Fecha: 25/05/2012.
Nombre: Juan Marcos Domingo Perez S L.
Población: La muela.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 3.301 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.22 LOTT, 197.22 ROTT.

Expediente: HU01691O12.
Fecha: 01/04/2012.
Nombre: Grupo Amcor Flexibles Hispania, S.I.
Población: Burgos.
Provincia: Burgos.
Sanción: 331 Euros.
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;142.2 LOTT, 199.2 ROTT.



Expediente: HU01059O10.

Fecha: 19/04/2010.

Nombre: Cetina Salas, Sergio.

Población: Huesca.

Provincia: Huesca.

Sanción: Revocación resolución 1.501 Euros.

Preceptos Infringidos: artículo 95 LOTT y artículo 45 ROTT; artículo 141.31 rel. artículo 140.1.2 LOTT; artículo 198.31 rel. artículo 197.1.2 ROTT.

Expediente: HU00961O10.

Fecha: 19/04/2010.

Nombre: Cetina Salas, Sergio.

Población: Huesca.

Provincia: Huesca.

Sanción: Revocación resolución 1.501 Euros.

Preceptos Infringidos: artículo 95 LOTT y artículo 45 ROTT; artículo 141.31 rel. artículo 140.1.2 LOTT; artículo 198.31 rel. artículo 197.1.2 ROTT.